



Resolución Jefatural No. 023 -83-AGN-J

Lima, 28. FEB 1983

Visto el Informe Nº 016-83-AGN-AP del Jefe del Area de Personal;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural Nº 059-82-AGN-J del 18 de Mayo de 1982, se designó la Comisión de Evaluación para los trabajadores de la Alta Dirección, Dirección Técnica, Oficinas de Control, Planificación e Investigación, Comunicaciones y Administración;

Que es necesario que dicha Comisión continúe en sus funciones durante el presente año.

Con las visaciones del Director Técnico, Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y del Jefe del Area de Personal;

De conformidad con el Artículo 12º inciso d) del Decreto Supremo Nº 007-82-JUS;

SE RESUELVE :

1º Prorrogar el mandato de la Comisión de Evaluación nombrada por Resolución Jefatural Nº 059-82-AGN-J del 18 de Mayo de 1982, hasta el 31 de Diciembre del presente año, compuesto por los siguientes funcionarios :

- Alberto ROSAS SILES MARQUEZ
- Alfonso UGARTE SILVA
- Alfonso OLANO DELGADO
- El Jefe de la Unidad Orgánica de la plaza vacante que corresponde.

2º La Comisión se sujetará a las Normas establecidas por el Sistema de Personal, debiendo elaborar su respectiva Directiva.

3º La referida Comisión deberá presentar al Jefe del Archivo General de la Nación, el Acta Final de la Evaluación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/AP
AOD/lcda.